

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44794 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Número Tres de Gijón.

Que en este órgano judicial se tramita Sección I Declaración de Concurso Voluntario N° 375/18, seguido a instancia de la mercantil Gijonesa de Transformados Industriales, S.L., con Cif B-33783721 y domicilio en Finca El Padrón. Parcela 2, Veriña, Gijón, por auto del día 11 de septiembre de 2018,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección I Declaración Concurso número 375/18, Nig (del Juzgado 33024 47 1 2018 0000375) se ha dictado, en el día de hoy, Auto de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Gijonesa de Transformados Industriales, S.L., Cif B-33783721, con domicilio en Finca El Padrón, Parcela 2, Veriña (Gijón).

2.º Se ha nombrado como Administrador Concursal a la Letrada Doña Maria Carmen Fernández Sánchez, el cual ha sido designado al objeto de que los acreedores efectúen la comunicación de créditos previstos, y con los requisitos recogidos, en el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto en el BOE, y cualquier otro acto de comunicación con la administración concursal, a su elección en:

Administrador Concursal: Letrada doña Maria Carmen Fernández Sánchez.

- Dirección postal y despacho profesional: Calle Sant Miquel, nº 36, 2ª planta, 08911, Badalona (Barcelona).

- Horario de despacho: de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas, viernes de 9:00 a 14:00 horas.

- Dirección electrónica: 1) mefernandez@jurisbarcelona.com

2) concursal@jurisbarcelona.com

- Teléfono: 93-464-17-91.

- Fax: 93-464-64-17.

3.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición quedando estas sometidas a la administración concursal.

Gijón, 11 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180055928-1